

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular		
La Cárcel en la Sociedad Chilena Actual. Problemas y Desafíos para el/la Psicólogo/a.		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés		
Prison in the current Chilean society. Problems and challenges for the psychologist.		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Psicología		
4. Ámbitos		
Diagnóstico, intervención, investigación y transversal		
5. Horas de trabajo	Presencial 3	No presencial 6
6. Número de créditos SCT – Chile	6	
7. Requisitos	Haber aprobado psicología jurídica.	
8. Propósito general del curso	El curso tiene una orientación teórico práctica cuyo propósito es reflexionar y analizar crítica y constructivamente el rol de la psicología como disciplina social, frente al fenómeno de la delincuencia y encarcelamiento en Chile, a través de metodología mixta que incluye la revisión de literatura especializada, seminarios de discusión y actividades en terreno.	
9. Competencias a las que contribuye el curso	1. Aplicar el conocimiento adquirido sobre el campo de estudio de la disciplina, situado en un contexto socio histórico, político y cultural con una actitud reflexiva, crítica y ética.	



	2. Elaborar marcos teóricos o conceptuales pertinentes que orienten la práctica investigativa. 3. Operacionalizar constructos teóricos y/o variables que permitan abordar empíricamente el problema de investigación. 4. Formular objetivos y estrategias de acción, que aporten a resolver los problemas detectados y satisfacción de necesidades en función de las características y recursos de los sujetos de intervención. 5. Movilizar recursos técnicos y personales presentes en el sujeto que interviene, en el sujeto intervenido y en el entorno que promuevan un impacto positivo de la intervención. 6. Elaborar un marco comprensivo coherente y fundamentado de los procesos mentales, subjetivos y del comportamiento humano utilizando principios, modelos y procedimientos científicos propios de la disciplina y afines.
10. Subcompetencias	1. Conceptualizar un fenómeno (evento, problema), observando y analizando los fenómenos y procesos desde una perspectiva psicológica e incorporando disciplinas afines, con una actitud reflexiva, crítica y ética. 2. Distinguir marcos teóricos o conceptuales pertinentes que orienten la práctica investigativa contrastando antecedentes teóricos y empíricos existente en torno a un fenómeno específico. 3. Identificar los constructos teóricos y/o variables que permitan abordar empíricamente el problema de investigación. 4. Establecer estrategias de acción definiendo los pasos necesarios para lograr los propósitos establecidos. 5.a. Desarrollar el proceso de intervención, empatizando con el sujeto intervenido y su entorno,

	y desplegando habilidades interpersonales que se articulan con el dominio técnico. 5.b. Adecuar los procedimientos, métodos y técnicas a las características socioculturales, étnicas y de género entre otras, del sujeto intervenido, evaluando vulnerabilidades y recursos presentes. 6. Caracterizar los fundamentos y las particularidades de las áreas y los campos de actuación de la psicología para potenciar profesionalismo y compromiso ciudadano.
11. Resultados de Aprendizaje a. Evaluar el fenómeno del encarcelamiento en Chile mediante un marco analítico teórico y empírico, que permita comprender su impacto psicosocial. b. Elaborar estrategias de acción fundadas en métodos reconocidos por la disciplina que aporten a resolver problemas psicosociales asociados a la sanción penal en Chile.	
12. Saberes / contenidos • Historia de la sanción penal, sentido y uso de la cárcel a través de la historia. • Teorías sociológicas de la sanción penal. • La reclusión como fenómeno psicológico y social. Impacto en el individuo, su familia y su entorno. • Sistema penitenciario chileno. ¿Qué informan las investigaciones recientes? • Cárcel, derechos humanos y género.	
13. Recursos o habilidades a movilizar por parte de las y los estudiantes en esta actividad curricular • Responsabilidad social y compromiso ciudadano: capacidad de actuar responsablemente para su desempeño profesional. Implica la responsabilidad respecto de su actuar y sus consecuencias para las demás personas y la sociedad, así como también la capacidad de agencia personal y colectiva para la transformación social. • Capacidad crítica y autocrítica: desarrollo de una actitud reflexiva que permita el análisis y evaluación de situaciones para la toma de decisiones, considerando las implicancias para las personas con quienes trabajo y a nivel personal. Capacidad para recibir retroalimentación y tomar decisiones que permitan corregir errores que puedan afectar su desempeño profesional.	

- Comunicación oral y escrita: capacidad para la comunicación de manera oral y escrita en la elaboración de textos académicos que permitan la difusión del conocimiento. Implica el desarrollo de habilidades de comprensión, argumentación y sistematización, utilizando un lenguaje técnico acorde a la disciplina.
- Compromiso ético: desarrollo de una actitud ética y conducta profesional en la aplicación de instrumentos, de técnicas, uso de información en su ejercicio profesional, de acuerdo con los estándares de la disciplina.
- Trabajo en equipo: capacidad de insertarse en grupos de trabajo y desarrollar actividades grupales en clases o en proyectos a lo largo del semestre. Implica la coordinación entre las y los integrantes para el cumplimiento de los objetivos y del desempeño grupal.

14. Metodología

Este curso se desarrolla con una metodología mixta teórico – práctica que incluye clases expositivas, revisión de literatura especializada, seminarios de discusión y actividades en terreno.

15. Evaluación

El curso se evalúa a través de

- Dos pruebas individuales de conocimiento teórico: 15% cada una
- Un trabajo grupal: 30%
- Informe grupal de visita de cárcel: 30%
- Autoevaluación: 10%

16. Requisitos de aprobación

Porcentaje mínimo de asistencia: 70%

Haber obtenido nota final mínima de 4 en las evaluaciones.

Nota de eximición: 5

17. Normativa del curso

- La inasistencia a clases obligatorias y/o evaluaciones deben ser justificadas en un plazo de 5 días hábiles en Secretaría de Estudios al correo, adjuntando los antecedentes. Esto se realiza vía plataforma U-Campus o por correo a secest.psicologia@uchile.cl

- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, se debe “Reconocer el origen y autoría de las ideas y resultados tanto propios como ajenos/as, según las normas y convenciones académicas de cada disciplina”. Adicionalmente, es deber de las y los estudiantes “asumir la responsabilidad principal de su propia formación, con el apoyo y supervisión de sus profesores/as y la interacción con sus pares, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente” En los casos que se evidencie una situación que transgreda estas normativas, que implique copia por parte de la o él estudiantes, o plagio en un trabajo académico, se evaluará con nota mínima (1,0), y se informará a Jefatura de Carrera para dejar constancia escrita de esta situación.
- Respecto al uso de Inteligencia Artificial [IA], su uso es permitido. Se requiere de una reflexión ética constante entre docente y estudiantes, incorporando las dimensiones de justicia, equidad, responsabilidad y pensamiento crítico (UNESCO, 2021).

17. Palabras Clave

Cárcel, reinserción social, castigo, psicología jurídica.

18. Bibliografía Obligatoria

Antony, C. (2007) ‘Mujeres invisibles: las cárceles en América Latina’, Nueva Sociedad 208.

Davis, A. (2017). ¿Cómo el género estructura el sistema carcelario? En ¿Son obsoletas las prisiones? (pp. 71-98)

Foucault, M. (1975) ‘La Prisión’ en Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión, Siglo XXI Editores, Argentina.

Goffman, E. (1972) ‘Sobre las Características de las Instituciones Totales’ en Internados, Buenos Aires: Amorrortu.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2022) Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile.

Jaitman, L. (ed) (2017) ‘Los Costos del Encarcelamiento’ (págs. 41-52) en Los Costos del Crimen y la Violencia, Banco Interamericano del Desarrollo.

Maruna, S. y Liebling, A. (2013) *Los efectos del encarcelamiento reexaminados* (pp. 139-168)

Miethe, T. Y Lu, H. (2005) ‘Punishment Philosophies and Types of Sanctions’ en Punishment. A Comparative Historical Perspective, Cambridge: Cambridge University Press, págs.15-49.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s/a). Reglas de Nelson Mandela, disponibles en https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s/a). Reglas de Bangkok, disponibles en https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ESP_24032015.pdf

Villagra, C. (2007) Hacia una Política Postpenitenciaria en Chile, Santiago: Editorial Ril

Villagra, C. (2020) Teorías Criminológicas, apuntes de clases.

18. Bibliografía Complementaria

Garland, D. (1991) 'Sociological Perspectives on Punishment' Crime and Justice, 14: 115 – 165.

Mathiesen, T. (2003) Juicio a la Prisión, Ediar Editores, Argentina.

Sykes, G. (1962) Crimen y Sociedad, Argentina: Paidós.

19. Recursos web

U-Cursos: plataforma web